

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Sábado 29 de octubre de 2022 Sec. V-B. Pág. 51784

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33660

ANUNCIO De la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D. Ignacio Viudes Martínez y otros, la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo terrestre en aplicación de lo establecido de la Disposición Transitoria 1ª de la Ley 22/88, de Costas, modificada por la Ley 2/13, de 29 de mayo y concordantes del Reglamento, en relación a unos (352,50m2) trescientos cincuenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados pertenecientes a la finca inscrita con el número 29.445, en el TM de Cullera.REF: CNC12/18/46/0003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 26 de mayo de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ignacio Viudes Martínez, Francisco Sahuquillo Moya y José Antonio Ruiz Calero.

Destino: vivienda, jardín y zona de esparcimiento.

Superficie: 352,50 metros cuadrados.

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años, la fecha de inicio del cómputo del plazo comienza en la aprobación del deslinde, el 27.10.2010.

Y derecho de preferencia durante un periodo de 60 años, para la obtención de concesiones de nuevos usos y aprovechamientos.

Valencia, 26 de septiembre de 2022.- Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia(Resolución 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

ID: A220042683-1